

ÍNDICE

CUESTIÓN 1:PARAMETROS ANALITICOS REQUERIDOS	2
RESPUESTA 1: ANALITICAS CONFIRMADAS Y PLAN DE ANALISIS	2
CUESTIÓN 3 PARAMETROS ANALITICOS A LA RED DE VERTIDOS	26
RESPUESTA 3 PARAMETROS ANALITICOS A LA RED DE VERTIDOS	26
CUESTIÓN 4:VOLUMEN DE AGUA (CAUDALES)	27
RESPUESTA 4:VOLUMEN DE AGUA (CAUDALES)	27
CUESTIÓN 5: SISTEMAS ALMACENAMIENTO ERA	29
RESPUESTA 5:SISTEMAS ALMACENAMIENTO ERA	29
CUESTIÓN 6:SISTEMA DISTRIBUCIÓN (BOMBEO AGUA REGENERADA)	30
RESPUESTA 6:SISTEMA DISTRIBUCIÓN (BOMBEO AGUA REGENERADA)	30
CUESTIÓN 7:MEDIDAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA	31
RESPUESTA 7: MEDIDAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA	31
CUESTIÓN 7: COMPETENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA	31
RESPUESTA 7:COMPETENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA	31
CUESTIÓN 8: ACLARACIONES EN LA EVALUACIÓN DE SUCESOS PELIGROSOS	32

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 1/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

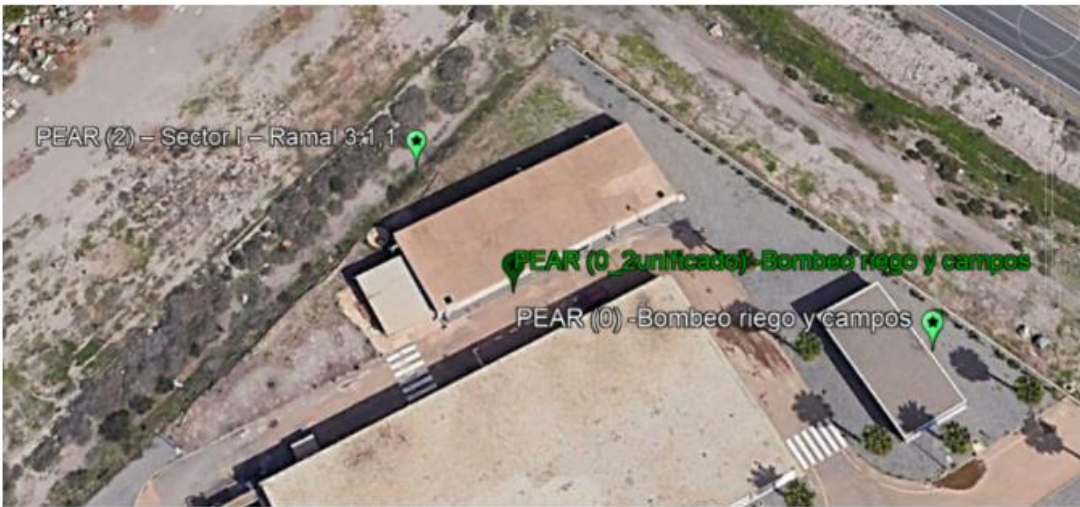
RESPUESTA LAS CUESTIONES DEL REQUERIMIENTO 2023SCA002291AL RELACIONADAS CON LA ERA

CUESTIÓN 1:PARAMETROS ANALITICOS REQUERIDOS

- los parámetros establecidos en el cuadro 2 del anexo I del Reglamento (UE) 2020/741;
- los parámetros objeto de seguimiento en el efluente de la estación depuradora de aguas residuales urbanas, tratadas de conformidad con la Directiva 91/271/CEE y utilizados para producir aguas regeneradas;
- los parámetros derivados de los requisitos y obligaciones establecidos en el punto 5 del anexo II del Reglamento (UE) 2020/741, y de cualquier otro requisito legal aplicable en la zona en la que esté situado el sistema de reutilización del agua que sean pertinentes para las condiciones locales, incluido el estado de las masas de agua afectadas y cualesquiera condiciones geográficas, morfológicas, geológicas e hidrológicas pertinentes, y pertinentes para la identificación de los agentes peligrosos a que se refiere el punto 3 del anexo II del Reglamento (UE) 2020/741;

RESPUESTA 1: ANALITICAS CONFIRMADAS Y PLAN DE ANALISIS

Se toman analíticas en el punto agua PEAR (0):



Se cuenta con resultados analíticos en el punto de salida, que cumplen la directiva 741/202 y la concesión a la Junta Central de usuarios tanto en los controles de validación como los parámetros de seguimiento del agua regenerada. No se está dosificando cloro todavía ya que no se ha podido probar el bombeo a los regantes. Por ello este parámetro sale bajo.

MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 2/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Nº Reg. Entrada: 202499010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34



Informe de análisis

DATOS GENERALES
INFORME Nº: 4027273
ANÁLISIS Nº: 8210426
MUESTRA REMITIDA POR: HIDRALIA, S.A. (EDAR PONIENTE ALMERIENSE-ROQUETAS DE MAR)
DOMICILIO: Av.Roquetas 180, Bajo
POBLACION: 04740-Roquetas de Mar (ALMERIA)
DENOMINACIÓN MUESTRA: SALIDA TERCIARIO CALIDAD 4.1 CAMPOS GOLF (Trojan)
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Plástico 10 L(1), Plástico de 2 L(1), Plástico estéril 1 L (Tiosulfato sódico)(2), Plástico estéril 500mL (Na2S2O3)(1), conteniendo agua residual
FECHA RECEPCIÓN: 6/09/2024
FECHA FINALIZACIÓN: 27/09/2024

Análisis realizado por LABAQUA, S.A.U. Ensayos cubiertos por la acreditación ENAC nº 109/LE285; C/ Dracma,16-18- Pol. Ind. Las Atalayas 03114 ALICANTE - Tel. 965 10 60 70 - Fax 965 10 60 80:
Fecha inicio análisis 9/09/2024.

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES
Caracteres organolépticos			
Turbidez	A-A-PE-0021 Nefelometría	0.35 ± 19%	UNF
Caracteres Físico-Químicos			
Cloro residual libre	A-C-PE-0018 Espectrofotometría absorción	< 0.05 ± 17%	mg/L
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	A-F-PE-0002 Método Manométrico	9 ± 25%	mg O ₂ /L
Demanda Química de Oxígeno	A-F-PE-0003 Digestión - Colorimetría	37 ± 25%	mg O ₂ /L
Sólidos en suspensión	A-F-PE-0006 Gravimetría	1 ± 15%	mg/L
Caracteres microbiológicos			
Escherichia coli	A-E-PE-0120 Filtración membrana	0	u.f.c./100 mL
Legionella spp.	UNE-EN ISO 11731:2017	No detectado	u.f.c./L
Nematodos intestinales	A-E-PE-0034. Observ. microscópica	<1	Huevos/10L
Salmonella spp.	Filtr. y Enriquec. A-E-PE-005	Ausencia	/L

OBSERVACIONES
Volumen de muestra analizado:500 mL Límite de detección Legionella:100 ufo/L Método de ensayo utilizado en ISO 11731: Matriz B, Procedimientos 8, 9 y 10, Medio C-GVPC Resultados en microbiología: de 1 a 2 ufo se interpreta como organismo presente y de 3 a 9 ufo como recuento estimado. Resultados en microbiología: de 1 a 2 ufo se interpreta como organismo presente y de 3 a 9 ufo como recuento estimado.

Los apartados señalados con el símbolo # corresponde a información suministrada por el cliente, el laboratorio no se hace responsable de dicha información, ni se encuentra amparada por el alcance de acreditación. Este informe sólo afecta a la muestra analizada tal como se recibió y sólo podrá reproducirse parcialmente con la autorización por escrito del laboratorio.
El laboratorio dispone de la incertidumbre de sus medidas a disposición del cliente.

Aprobado en Labaqua Alicante por Técnico Superior: Elena Soria Soria, Director Técnico: Francisco García Andreu.

Documento firmado electrónicamente en su formato digital. Autenticidad verificable utilizando el certificado raíz de entidad certificadora.

Emitido en ALICANTE, 27 de Septiembre de 2024



MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 3/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Nº Muestra / Informe

A4084783

LAB

INNOVACIÓN ANALÍTICA

A Tentamus Company

Tentamus

INFORME DE ENSAYO

Identificación del cliente

HIDRALIA.GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA,SA
CL CALLE ALISIOS, 1
SEVILLA
41012 SEVILLA
Código cliente: 2768

Identificación de la muestra

Punto de toma de muestra:

Salida terciario

Tipo de muestra:

Agua regenerada

Volumen:

2 Ud. Plástico Estéril con Tiosulfato sódico 500 mL;

Modo conservación en transporte:

Refrigerada

Estado de la muestra:

Apropiado

Toma de muestra:

Realizada por LAB

Procedimiento toma de muestra:

LAB 1-00-01 Muestra puntual

Lugar toma de muestra:

EDAR Roquetas de Mar

Fecha / Hora toma de muestra:

24/09/2024 11:35

Fecha / Hora de recepción:

24/09/2024 15:20

Fecha inicio ensayo:

24/09/2024

Fecha fin ensayo:

01/10/2024

Fecha emisión informe:

01/10/2024

Parámetro	Resultado	Valor Paramétrico	Procedimiento	LC	Técnica
Recuento de Colifagos Somáticos *	<1,0 UFP/mL	-	Subcontratado	-	Subcontratado
Recuento de Clostridium perfringens *	5,3 x 10 UFC/100mL	-	LAB 2-02-10	-	Filtración en membrana
Recuento de Escherichia coli	<1,0 NMP/100 mL	-	UNE-EN ISO 9308-2:2014	-	Número más probable

INFORMACION ADICIONAL:

Los resultados de los ensayos microbiológicos están expresados según la Norma ISO 8199:2018.

NMP: Número más probable

UFC: Unidades Formadoras de Colonias.

LC: Límite de Cuantificación de la determinación.

El laboratorio dispone de los límites de confianza del 95% para los resultados expresados como NMP.

Las incertidumbres estimadas declaradas (para una probabilidad del 95 % aplicando un factor de cobertura k=2) para cada uno de los ensayos está indicada junto al resultado o a disposición del cliente que la solicite.

Los ensayos, actividades y la toma de muestra de los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC.

Informe emitido por:

Tentamus LAB, S.L.U.

C/Albert Einstein, nº 7 PITA. 04131 Almería.

Teléfono: +34 950 25 90 57 www.lab-sl.com

Consulta nuestra

Política de Protección de Datos,

Política Comercial y Condiciones

Generales.

Página: 1 de 2

Nº Muestra / Informe
A4084782



INFORME DE ENSAYO

Identificación del cliente

HIDRALIA.GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA,SA
CL CALLE ALISIOS, 1
SEVILLA
41012 SEVILLA
Código cliente: 2768

Identificación de la muestra

Punto de toma de muestra: Entrada planta

Tipo de muestra: Agua residual

Volumen: 2 Ud. Plástico Estéril con Tiosulfato sódico 500 mL;

Modo conservación en transporte: Refrigerada
Estado de la muestra: Apropriado
Toma de muestra: Realizada por LAB
Procedimiento toma de muestra: LAB 1-00-01 Muestra puntual
Lugar toma de muestra: EDAR Roquetas de Mar
Fecha / Hora toma de muestra: 24/09/2024 11:20
Fecha / Hora de recepción: 24/09/2024 15:20
Fecha inicio ensayo: 24/09/2024
Fecha fin ensayo: 01/10/2024
Fecha emisión informe: 01/10/2024

Parámetro	Resultado	Valor Paramétrico	Procedimiento	LC	Técnica
Recuento de Colifagos Somáticos *	<1,0 UFF/mL	-	Subcontratado	-	Subcontratado
Recuento de Clostridium perfringens *	8,3 x 10 ⁶ UFC/100mL	-	LAB 2-02-10	-	Filtración en membrana
Recuento de Escherichia coli	2,0 x 10 ³ NMP/100 mL	-	UNE-EN ISO 9308-2:2014	-	Número más probable

INFORMACION ADICIONAL:

Los resultados de los ensayos microbiológicos están expresados según la Norma ISO 8199:2018.

NMP: Número más probable
UFC: Unidades Formadoras de Colonias.
LC: Límite de Cuantificación de la determinación.

El laboratorio dispone de los límites de confianza del 95% para los resultados expresados como NMP.
Las incertidumbres estimadas declaradas (para una probabilidad del 95 % aplicando un factor de cobertura k=2) para cada uno de los ensayos está indicada junto al resultado o a disposición del cliente que la solicite.



Los ensayos, actividades y la toma de muestra de los ensayos marcados con * no están amparados por la acreditación de ENAC.

Informe emitido por:
Tentamus LAB, S.L.U.
C/Albert Einstein, nº 7 PITA. 04131 Almería.
Teléfono: +34 950 25 90 57 www.lab-sl.com

Consulta nuestra
Política de Protección de Datos,
Política Comercial y Condiciones
Generales.



Página: 1 de 2

MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 5/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Nº Muestra / Informe
A4081619



INFORME DE ENSAYO

Identificación del cliente

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA,SA
CL CALLE ALISIOS, 1
SEVILLA
41012 SEVILLA
Código cliente: 2768

Identificación de la muestra

Punto de toma de muestra: Salida al Dynadisk

Tipo de muestra: Agua regenerada

Volumen: 1 Ud. Plástico 10L;

Modo conservación en transporte: Refrigerada

Estado de la muestra: Apropriado

Toma de muestra: Realizada por LAB

Procedimiento toma de muestra: LAB 1-00-01 Muestra puntual

Lugar toma de muestra: EDAR Roquetas de Mar

Fecha / Hora toma de muestra: 16/09/2024 11:28

Fecha / Hora de recepción: 16/09/2024 14:14

Fecha inicio ensayo: 17/09/2024

Fecha fin ensayo: 20/09/2024

Fecha emisión informe: 20/09/2024

Parámetro	Resultado	Procedimiento	Técnica
Recuento de huevos de nemátodos intestinales	No detectado Huevos/10L	Subcontratado	Subcontratado

Las incertidumbres estimadas declaradas (para una probabilidad del 95 % aplicando un factor de cobertura k=2) para cada uno de los ensayos está indicada junto al resultado o a disposición del cliente que la solicite.

NOTAS INFORME:

El ensayo de recuento de huevos de nemátodos está cubierto por la acreditación ENAC Nº 103/LE268.

SE ADJUNTAN A CONTINUACIÓN LAS MEDIAS DE LOS DATOS COMUNICADOS EN DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS 2023 DE AGUA TRATADA A NIVEL DE SECUNDARIO

PARÁMETRO	MEDIA SALIDA EDAR DE ROQUETAS	MEDIA SALIDA EDAR DE ROQUETAS
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)mg O2/L	238	10,6
Demanda Química de Oxígeno (DQO)mg O2/L	531.19	53,1

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

Sólidos en Suspensión mg/L	233.67	16,5
Nitrógeno Total mg N/L		52,4
Fósforo Total mg P/L		3,9

DATOS COMUNICADOS EN DECLARACIÓN PRTR 2023 DE AGUA TRATADA A NIVEL DE SECUNDARIO (actualización del los datos de 2022 incluidos en PSA)

MEDIAS DE LOS DATOS COMUNICADOS EN DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS 2023 DE AGUA TRATADA A NIVEL DE SECUNDARIO

PARÁMETRO	MEDIA
1,1,1-tricloroetanoµg/L	1,000
1,1,2-tricloroetanoµg/L	1,000
1,2-dibromoetanoµg/L	1,000
1,2-dicloroetanoµg/L	1,000
2,4'-DDDµg/L	0,001
2,4'-DDEµg/L	0,001
Aceites y Grasasmg/L	1,137
Acenafenoµg/L	0,500
Acenaftilenoµg/L	1,000
Alacloroµg/L	0,001
Aldrínµg/L	0,001
alfa-HCHµg/L	0,001
Ametrinaµg/L	0,001
Amoniomg N/L	40,177
Antracenoµg/L	0,050
AOXmg/L	0,100
Arsénico totalmg/L	0,007
Atrazinaµg/L	0,001
Bencenoµg/L	0,500
Benzo[a]antracenoµg/L	0,050
Benzo[a]pirenoµg/L	0,050
Benzo[b]fluorantenµg/L	0,100
Benzo[g,h,i]perilenoµg/L	0,100
Benzo[k]fluorantenµg/L	0,050
beta-HCHµg/L	0,001
Bromodiclorometanoµg/L	1,000
Bromoformoµg/L	1,000
Cadmio totalmg/L	0,055

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Carbono Orgánico Total (COT)mg/L	11,400
Caudalm3/24h	24520,000
Cianuros Totalesmg/L	0,016
Cloroalcanos (C10-C13)µg/L	1,000
Cloroformoµg/L	1,000
Clorpirifosµg/L	0,003
Cloruro de viniloµg/L	0,300
Cobre Totalmg/L	0,200
COVsµg/L	5,000
Crisenoµg/L	0,050
Cromo totalmg/L	0,109
delta-HCHµg/L	0,001
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)mg O2/L	10,632
Demanda Química de Oxígeno (DQO)mg O2/L	53,175
Diazinonµg/L	0,002
Dibenzo[a,h]antracenoµg/L	0,100
Dibromoclorometanoµg/L	1,000
Dibromometanoµg/L	5,000
Dieldrínµg/L	0,001
Endosulfan alfaµg/L	0,001
Endosulfan betaµg/L	0,001
Endosulfan Sulfatoµg/L	0,002
Endrínµg/L	0,001
Estaño Totalmg/L	0,044
Fenantrenoµg/L	0,050
Fenoles totalesmg/L	0,005
Fluorantenopµg/L	0,100
Fluorenoµg/L	0,100
Fosfatosmg P/L	3,534
Fósforo Totalmg P/L	3,968
Ftalato de bis (2 etilhexilo)µg/L	0,350
gamma-HCHµg/L	0,001
Heptacloro Epóxidoµg/L	0,001
Heptacloroµg/L	0,001
Hexaclorobencenoµg/L	0,001
Hexaclorociclohexanoµg/L	0,001
Indeno[1,2,3-c,d]pirenoµg/L	0,050
Isodrinµg/L	0,001
Mercurio Totalµg/L	0,108
Metolacloroµg/L	0,001
Molinatoµg/L	0,001
Naftalenoµg/L	0,375
Níquel totalmg/L	0,109
Nitratosmg N/L	2,845
Nitritosmg N/L	1,743
Nitrógeno Kjeldahlmg N/L	48,000

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Nitrógeno Totalmg N/L	52,462
Nonilfenolµg/L	0,100
Octilfenolµg/L	0,100
p,p'-DDD + o,p-DDTµg/L	0,001
p,p'-DDDµg/L	0,001
p,p'-DDEµg/L	0,001
p,p'-DDTµg/L	0,001
PAHsµg/L	0,750
PCB (101)µg/L	0,001
PCB (118)µg/L	0,001
PCB (138)µg/L	0,001
PCB (153)µg/L	0,001
PCB (180)µg/L	0,001
PCB (28) + PCB (31)µg/L	0,001
PCB (52)µg/L	0,001
PCBsµg/L	0,007
Pendimetalinaµg/L	0,001
Pentaclorobencenoµg/L	0,001
Pentaclorofenolµg/L	0,400
pH (in situ)Unid. pH	7,297
Pirenoµg/L	0,050
Pirimicarbµg/L	0,004
Plaguicidas organocloradosµg/L	0,006
Plaguicidas totalesµg/L	0,079
Plomo totalmg/L	0,164
Prometrinaµg/L	0,001
Propazinaµg/L	0,001
Simazinaµg/L	0,001
Sólidos en Suspensiónmg/L	16,501
Sulfurosmg/L	0,500
Telodrinµg/L	0,001
Tensioactivos Aniónicosmg LAS/L	0,088
Terbutilazinaµg/L	0,001
Terbutrinaµg/L	0,040
Tetracloroetenµg/L	1,000
Tetracloruro de Carbonoµg/L	1,000
Toluenoµg/L	0,500
Tributilestañoµg/L	0,000
Trifluralinµg/L	0,001
Zinc totalmg/L	0,109

Se realizarán Análisis en continuo en el punto de entrega del agua PEAR (0) realizados en tiempo real con sondas de medición y monitoreadas desde el centro de control central de la ESTACION REGENERADORA DE AGUAS de Roquetas de Mar (en adelante ERA DE ROQUETAS) en a través del telecontrol.

- Transmitancia/ COT
- Cloro Libre
- Cloro Residual
- Cloro Total
- Conductividad (Ms/Cm)
- Turbidez

Caracterización de las agua
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DEL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL TRATAMIENTO TERCARIO DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
07/09/2022 Pk2jmW68MKHYRZ6B43NUE27RFRFGTM

El diseño de las instalaciones a traves de LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DEL ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL TRATAMIENTO TERCARIO DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
07/09/2022 Pk2jmW68MKHYRZ6B43NUE27RFRFGTM se ha realizado para cumplir los parametros del cuadro 2 del ANEXO I del Reglamento (UE) 2020/741.

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 10/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

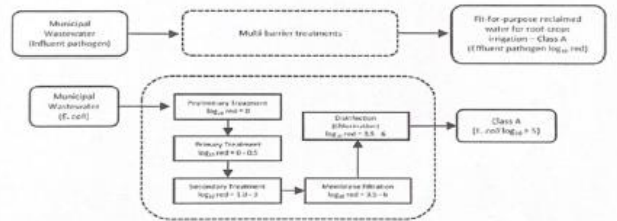


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL NUEVO REGLAMENTO (UE)
2020/741 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 25 DE MAYO
DE 2020 RELATIVO A LOS REQUISITOS MINIMOS PARA LA REUTILIZACION
DE AGUA

“PROYECTO EMERGENCIA RENOVACION TRATAMIENTO TERCIARIO EDAR
ROQUETAS DE MAR”

Por la presente D. Alvaro Isian Garcia en nombre y representación de la empresa **HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA S.A.** certifica que el sistema de tratamiento de filtración, microfiltración y desinfección UV será eficiente para el cumplimiento del nuevo REGLAMENTO (UE) 2020/741 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de mayo de 2020 relativo a los requisitos mínimos para la reutilización de agua.

Con este certificado Hidralia asumirá la necesidad de cumplir la norma europea en todo el tren de tratamiento terciario, con un sistema multi-barrera como se refleja en el siguiente esquema:



Para el cual Hidralia puede certificar que la implementación de sistema de filtración y microfiltración, junto con el sistema de desinfección de UV aseguran el cumplimiento de los parámetros de salida requeridos según la norma y que se reflejan en la siguiente tabla:

Cuadro 2.— Requisitos de calidad de las aguas regeneradas para el riego agrícola

Clase de calidad de las aguas regeneradas	Tratamiento indicativo	Requisitos de calidad				Otros
		E.coli (unidades/100 ml)	DBO ₅ (mg/l)	STB (mg/l)	Turbidez (NTU)	
A	Tratamiento secundario, filtración y desinfección	≤ 10	≤ 10	≤ 10	≤ 5	Legionella spp.: < 1.000 UFC/l cuando existan en riesgo de aerosolización. Sedimentos minerales: flujos de heladas: < 1.000 mg/l para el riesgo de poner en riesgo.
B	Tratamiento secundario y desinfección	≤ 100	De conformidad con la Directiva 91/271/CEE (anexo I, cuadro I)		-	
C	Tratamiento secundario y desinfección	≤ 1.000	De conformidad con la Directiva 91/271/CEE (anexo I, cuadro I)		-	
D	Tratamiento secundario y desinfección	≤ 10.000	De conformidad con la Directiva 91/271/CEE (anexo I, cuadro I)		-	

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34



Además del cumplimiento específico de la tabla para validación de Calidad de Agua Clase A que se refleja a continuación:

Clase de calidad de las aguas regeneradas	Microorganismos indicadores (*)	Objetivos de rendimiento de la cadena de tratamiento (reducción de log ₁₀)
A	E. coli	≥ 5,0
	Colifagos totales/colifagos F-específicos/colifagos somáticos/colifagos (**)	≥ 6,0
	Esporas de Clostridium perfringens/bacterias formadoras de esporas reductoras de sulfato (***)	≥ 4,0 (en caso de esporas de Clostridium perfringens) ≥ 5,0 (en caso de bacterias formadoras de esporas reductoras de sulfato)

(*) Los patógenos de referencia *Campylobacter*, *rotavirus* y *Cryptosporidium* también podrán emplearse para el control de validación, en lugar de los microorganismos indicadores propuestos. En ese caso, se aplicarán los siguientes objetivos de rendimiento (reducción de log₁₀): *Campylobacter* (≥ 5,0), *rotavirus* (≥ 6,0) y *Cryptosporidium* (≥ 5,0).

(**) Se ha seleccionado colifagos totales como el indicador vital más adecuado. No obstante, si no es posible el análisis de los colifagos totales, se analizará al menos uno de ellos (colifagos F-específicos o somáticos).

(***) Se han seleccionado las esporas de *Clostridium perfringens* como el indicador de protozoos más adecuado. No obstante, las bacterias formadoras de esporas reductoras de sulfato son una alternativa si la concentración de esporas de *Clostridium perfringens* no permite validar la reducción de log₁₀ solicitada.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente documento en Roquetas de Mar a 20 de abril de 2023:

45069560W
ALVARO
ISLAN (R:
A41461856)

Firmado digitalmente por
45069560W ALVARO
ISLAN (R:
A41461856)
Fecha: 2023.04.20
10:21:12 +02'00'

Alvaro Islan Garcia

HIDRALIA GESTION INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCIA S.A

Se adjuntan a continuación los parámetros tenidos en cuenta en la elaboración del análisis de riesgos. cuadro 2 anexo ii y punto 5 anexo ii reglamento (ue) 2020/741

Análisis a realizar durante el primer año según del Reglamento (UE) 2020/741. Si los parámetros se cumplen durante el primer. Al finalizar el año se solicitará a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural reducción en la frecuencia de las analíticas.

ETAPA	UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANALISIS	LIMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACION TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA TERCARIO SOL Y ARENA	NTU	Turbidez	F	104	5	Integrada	DIRECTIVA 741_2020

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	UFC/100ml	Escherichia Coli	M	104	10	Integrada	DIRECTIVA 741_2020
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/l	STS	F	52	10	Integrada	DIRECTIVA 741_2020
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/l	DBO5	Q	52	10	Integrada	DIRECTIVA 741_2020/AV
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	UFC/l	Legionella spp	M	12	100	Integrada	Concesion Sol y Arena tipo A DIRECTIVA 741
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	Reducción de log10	Ecoli	M	1	10	Integrada	RD 1620/2007_Directiva 741/2020 Controles de validacion al inicio
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	Reducción de log10	Colifagos totales	M	1	6	Integrada	RD 1620/2007_Directiva 741/2020 Controles de validacion al inicio
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	Reducción de log10	Clostridium perfringens	M	1	4	Integrada	RD 1620/2007_Directiva 741/2020 Controles de validacion al inicio

EFLUENTE DE LA ERA SEGÚN DIRECTIVA 91/271/CEE Y AUTORIZACIÓN DE VERTIDO

ETAPA	UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANÁLISIS	LÍMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACION TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA TERCARIO SOL Y ARENA		DQO	Q	52	125	Integrada	Concesion Sol y Arena/ AV/ DIRECTIVA 91/271/CEE
SALIDA TERCARIO SOL Y ARENA	mg/l	STS	F	52	10	Integrada	AV/ DIRECTIVA 91/271/CEE
SALIDA TERCARIO SOL Y ARENA	mg/l	DBO5	Q	52	10	Integrada	DIRECTIVA 91/271/CEE
SALIDA TERCARIO SOL Y ARENA	mg/L	Nitrogeno total	Q	12	27	Integrada	DIRECTIVA 91/271/CEE
SALIDA TERCARIO SOL Y ARENA		Fosforo total	M	12	25	Integrada	/ DIRECTIVA 91/271/CEE

REGLAMENTO (CE) No 166/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (PRTR)

Nº Reg. Entrada: 202499010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

ETAPA	UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANÁLISIS	LÍMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACIÓN TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/L	Nitrogeno total	Q	12	27	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cobre: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ Características adicionales Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cadmio: 0,01 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ Características adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cromo: 0,1 mg/L	Qmet	12	0,1	Integrada	RD 1620/2007/ Características adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Níquel: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,2	Integrada	RD 1620/2007/ Características adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Alacloro	Qorg	12	0,3	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV /Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Atrazina	Qorg	12	0,6	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV 191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Cadmio y sus compuestos (	Qmet	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Mercurio y sus compuestos	Qmet	12	7,2 [1,3]	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV/ Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Plomo y sus compuestos	Qmet	12	25	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA		Fosforo total	M	12	25	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA		Aldrina	M	12	25	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA		Clordano	M	12	27	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285

DATOS COMUNICADOS EN DECLARACIÓN PRTR 2023 DE AGUA TRATADA A NIVEL DE SECUNDARIO (actualización del los datos de 2022 incluidos en PSA)

PARÁMETROS DE LA CONCESIÓN JCUAPA

ETAPA	UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANÁLISIS	LÍMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACION TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	NTU	Turbidez	F	104	5	Integrada	DIRECTIVA 741_2020
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA		Cloro total in situ	Q	104	0,2-1	Integrada	Concesion Sol y Arena
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA		DQO	Q	52	125	Integrada	Concesion Sol y Arena
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	STS	F	52	10	Integrada	DIRECTIVA 741_2020
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	DBO5	Q	52	10	Integrada	DIRECTIVA 741_2020/AV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	UFC/l	Legionella spp	M	12	100	Integrada	Concesion Sol y Arena tipo A DIRECTIVA 741
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	Reducción de log10	Ecoli	M	1	10	Integrada	ConcesionRD 1620/2007_Directiva 741/2020 Controles de validacion al inicio
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	No detectado en 25 g	Salmonella spp	M	12	0	Integrada	Concesion RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV

REGLAMENTO 1620/2007. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

ETAPA	UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANÁLISIS	LÍMITE	MUESTRA	NORMATIVA TRAS REQUERIMIENTO	APLICACION
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Boro: 0,5 mg/L	Qmet	12	0,5	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Berilio: 0,1 mg/L	Qmet	12	0,05	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cobalto: 0,05 mg/L	Qmet	12	0,2	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cobre: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Molibdeno: 0,01 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Selenio : 0,02 mg/L	Qmet	12	0,02	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Relación de Adsorción de Sodio (RAS): 6 meq/L	Qmet	12	6	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Arsénico: 0,1 mg/L	Qmet	12	1	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cadmio: 0,01 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Cromo: 0,1 mg/L	Qmet	12	0,1	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Manganeso: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,2	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Níquel: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,2	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285	Caraterísticas
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	mg/l	Vanadio: 0,1 mg/L.	Qmet	12	0,1	Integrada	RD 1620/2007/ adicionales	Caraterísticas

RD 1620/2020_RD 817/2015 NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL

Nº Reg. Entrada: 202499010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

ETAPA	UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANALISIS	LIMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACION TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	1, 2-Dicloroetano	Qorg	12	10	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Ácido perfluoro-octanosulfónico y sus derivados (PFOS)	Qorg	12	1,3 × 10-4	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Aclonifeno	Qorg	12	0,012	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Alacloro	Qorg	12	0,3	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV /Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Antraceno	Qorg	12	0,1	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Atrazina	Qorg	12	0,6	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV 191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Benceno	Qorg	12	8	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Benzo(a)pireno	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Benzo(b) Fluoranteno	Qorg	12	Σ = 0,03	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Benzo(g,h,i)peril eno	Qorg	12	Σ = 0,002	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Benzo(k) Fluoranteno	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Bifenox	Qorg	12	0,0012	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Cibutrina	Qmet	12	0,0025	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Cipermetrina	Qorg	12	8 × 10-6	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Cloroalcanos C10-13 (11)	Qorg	12	0,4	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Compuestos de tributilestaño (Cación de tributilestaño)	Qorg	12	0,0002	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Clorfenvinfós	Qorg	12	0,1	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Clorpirifós (Clorpirifós-etilo)	Qorg	12	0,03	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	DDT total (12)	Qorg	12	0,025	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Diclorometano	Qorg	12	20	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Diclorvós	Qorg	12	6 × 10-5	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Dioxinas y compuestos similares	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Dicofol	Qorg	12	3,2 × 10-5	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Difeniléteres bromados (8)	Qorg	12	0,0002	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Diurón	Qorg	12	0,2	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Endosulfán	Qorg	12	0,0005	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Fluoranteno	Qorg	12	0,1 [0,0063]	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Ftalato de di(2-etilhexilo) (DEHP)	Qorg	12	1,3	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) (16)	Qorg	12	No aplicabl e	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Indeno(1,2,3-cd)pireno (ver nota 16) indicador benzopireno	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Heptacloro epóxido y de heptacloro	Qorg	12	1 × 10-8	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Hexabromociclo decano (HBCDD)	Qorg	12	0,0008	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Hexaclorobence no	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Hexaclorobutadi eno	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Hexaclorociclohexano	Qorg	12	0,002	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Isoproturón	Qorg	12	0,3	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Mercurio y sus compuestos	Qorg	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Naftaleno	Qmet	12	1,2 [2]	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV/ Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Níquel y sus compuestos	Qorg	12	20 [8,6]	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Nonilfenoles (4-Nonilfenol)	Qmet	12	0,3	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Octilfenoles ((4-(1,1',3,3'-tetrametilbutil)-fenol))	Qorg	12	0,01	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	p.p'-DDT	Qorg	12	0,01	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Pentaclorobenceno	Qorg	12	0,0007	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Pentaclorofenol	Qorg	12	0,4	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Plomo y sus compuestos	Qorg	12	7,2 [1,3]	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Simazina	Qmet	12	1	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Plaguicidas de tipo ciclodieno: Aldrina Dieldrina Endrina Isodrina	Qorg	12	Σ =0,005	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Quinoxifeno	Qorg	12	0,015	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Tetracloroetileno	Qorg	12	10	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Terbutrina	Qorg	12	0,0065	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Tetracloruro de carbono	Qorg	12	12	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Triclorobencenos	Qorg	12	0,4	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Tricloroetileno	Qorg	12	10	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Trifluralina	Qorg	12	0,03	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Triclorometano	Qorg	12	2,5	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Sulfatos	Qorg	12	250	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Zinc	Qmet	12	500	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	µg/L	Aeromonas spp.	Qmet	12	buscar en potables	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	UFC/g	Bacillus cereus	M	12	buscar en potables	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	UFC/g	Cryptosporidium spp.	M	12	buscar en potables	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	UFC/g	Escherichia coli B glucuronidasa positivo	M	12	100	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	UFC/g	Staphylococcus coagulasa positiva(aureus y spp)	M	12	100	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	UFC/g	Salmonella spp	M	12	0	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	No detectado en 25 g	Listeria spp	M	12	25	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	No detectado en 25 g	Listeria monocytogenes	M	12	25	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	No detectado en 25 g	Escherichia coli productoras de shigatoxinas(ste c/vtec)	M	12	25	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV
SALIDA TERCIARIO SOL Y ARENA	No detectado en 25 g	Shigella spp	M	12	25	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

PARÁMETROS DE LA CONCESIÓN JCUAPA

ETAPA				UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANÁLISIS	LÍMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACIÓN TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y		Cloro total in situ	Q	104	0,2-1	Integrada	Concesion Sol y Arena
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y		DQO	Q	52	125	Integrada	Concesion Sol y Arena
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	huevos/10 l	Nematodos Intestinales	M	24	1	Integrada	Concesion Sol y Arena

REGLAMENTO (CE) No 166/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO (PRTR)

ETAPA				UNIDADES	PELIGRO	PELIGRO (F,Q,B)	NºANÁLISIS	LÍMITE	MUESTRA	NORMATIVA APLICACIÓN TRAS REQUERIMIENTO
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/L	Nitrogeno total	Q	12	27	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/l	Cobre: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ Caraterísticas adicionales Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/l	Cadmio: 0,01 mg/L	Qmet	12	0,01	Integrada	RD 1620/2007/ Caraterísticas adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/l	Cromo: 0,1 mg/L	Qmet	12	0,1	Integrada	RD 1620/2007/ Caraterísticas adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	mg/l	Níquel: 0,2 mg/L	Qmet	12	0,2	Integrada	RD 1620/2007/ Caraterísticas adicionales/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	µg/L	Alacloro	Qorg	12	0,3	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV /Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	µg/L	Atrazina	Qorg	12	0,6	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV 191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	µg/L	Cadmio y sus compuestos (en función de las clases de dureza del agua) (10)	Qmet	12		Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV/ Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	µg/L	Mercurio y sus compuestos	Qmet	12	7,2 [1,3]	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV/ Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y	µg/L	Plomo y sus compuestos	Qmet	12	25	Integrada	RD 1620/2020_RD 817/2015 Otras aguas superficiales. Pág. 80669 ANEXO IV/ Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y		Fosforo total	M	12	25	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y		Aldrina	M	12	25	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285
SALIDA ARENA	TERCIARIO	SOL	Y		Clordano	M	12	27	Integrada	Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285/Reglamento166_2006e_prtr_tcm30-191285

CUESTIÓN 2 PARAMETROS ANALITICOS SEGUIMIENTO PRTR

- si procede, los parámetros objeto de seguimiento de conformidad con el registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, tal como se define en el artículo 3 del Reglamento (CE) n.º 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo3 [aplicable a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas con una capacidad de 100 000 equivalentes habitante (e-h)];

CUESTIÓN 2 PARAMETROS NOTIFICADOS PRTR 2023

INFORMACIÓN RELATIVA A EMISIONES AL AGUA				
Cuantía de las emisiones de:	Cantidad	Unidades	Nº de Muestras	
			Técnica acreditada ENAC	No acred. ENAC
DQO	52,67	mg/l	362	
Nitrógeno total	51,95	mg/l	26	0
Fósforo total	3,95	mg/l	26	0
Cloruros	339,33	mg/l	MEDIA DE SECTOR	
Fluoruros	0,21	mg/l	MEDIA DE SECTOR	
Arsénico	7,4	µg/l	1	0
Cadmio	0	µg/l	12	0
Cromo	0	µg/l	12	0

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR

Cobre	0	µg/l	12	0
Mercurio	0	µg/l	12	0
Niquel	0	µg/l	12	0
Cinc	0	µg/l	12	0
Plomo	0	µg/l	12	0
HPA (hidrocarburos policíclicos aromáticos)	0	µg/l	5	0
AOX (Compuestos orgánicos halogenados)	0	mg/l	1	0
BTX (Derivados del grupo de los bencenos)	0	µg/l	5	0
Cloroformo	0	µg/l	1	0º
COT	11,4		1	

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

Agua

En la tabla que se muestra a continuación se indican, en negrita, las diferencias existentes entre los datos que se han notificado en el registro PRTR 2022 y aquéllos que se proponen para la validación:

CONTAMINANTE	DATOS NOTIFICADOS PRTR 2022 (kg/año)		DATOS VÁLIDOS PRTR 2022 (kg/año)	
Nitrógeno Total	429.000	M	429.000	M
Fósforo Total	19.000	M	14.600	M
As y sus compuestos	0	E	7,95	M
Cd y sus compuestos	0	E	0	E
Cr y sus compuestos	0	E	0	E
Cu y sus compuestos	0	E	114	M
Hg y sus compuestos	0,89	M	0,316	M
Ni y sus compuestos	0	E	20,1	M
Pb y sus compuestos	0	E	8,44	M
Zn y sus compuestos	0	E	265	M
Clorpirifós	-	-	0,0179	M
Compuestos Orgánicos Halogenados (como AOX)	0	E	3680	M
1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano (HCH)	-	-	0,0138	M
Lindano	-	-	0,00447	M
Simazina	-	-	0,00339	M
Triclorometano	0	E	1,81	M
Benceno	0	E	0	E
Etilbenceno	0	E	-	-
Ftalato de bis (2-etilhexilo) (DEHP)	-	-	1,84	M
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	0	E	0	E
Tolueno	0	E	4,93	M
Carbono Orgánico Total (COT) (como C total o DQO/3)	135.000	M	135.000	M
Xilenos	0	E	0	E

CONTAMINANTE	DATOS NOTIFICADOS PRTR 2022 (kg/año)		DATOS VÁLIDOS PRTR 2022 (kg/año)	
Cloruros (como Cl total)	2.920.000	E	2.920.000	E
Cianuros (como CN total)	-	-	458	M
Fluoruros (como F total)	1.250	E	1.910	M
Octilfenoles y etoxilatos de octilfenol	-	-	0,149	M
DQO	465.000	M	465.000	M

CUESTIÓN 3 PARAMETROS ANALITICOS A LA RED DE VERTIDOS

- si se dispone de ellos, los parámetros notificados en los permisos de vertido al sistema colector servido por la estación depuradora de aguas residuales urbanas que puedan ser relevantes para identificar los agentes peligrosos, como, en su caso, los contaminantes notificados en los permisos de vertido de las plantas industriales, cuya liberación podría afectar a la calidad del agua regenerada;

RESPUESTA 3 PARAMETROS ANALITICOS A LA RED DE VERTIDOS

Se realiza control de vertidos de las redes de saneamiento de los municipios que vierten a la ERA DE ROQUETAS. El tejido de actividades es principalmente urbano y no hay grandes instalaciones industriales. Las industrias principales son hortofrutícolas, algunas de fertilizantes y actividades relacionadas con el turismo, hostelería y servicios.

No se han autorizado vertidos a la red que superen los límites en los parámetros establecidos por la “Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense” (B.O.P. de Almería Nª 149, de 05 de agosto de 2021),

Se adjunta a continuación el listado de vertidos detectados en 2023 a la entrada de la ERA. Cuando se detectan vertidos a la entrada de la EDAR se aumenta la aireación en los biológicos y la purga de fangos para minimizar la influencia del vertido en el efluente.

		PH (mg/l)	Conduct ividad (µs/cm)	DBO5 (mg/l)	DQO (mg/l)	Solidos en suspens ion (mg/l)	Aceites y grasas (mg/l)	Deterge ntes (mg/l)	Toxicida d (equitox /m³)	Solidos sedimen tables (mg/l)
	Límite Ordenanza	6 - 9,5	3000	500	1500	500	100	6	25	10
19/4/2023	VERTIDO COLECTOR DE VICAR	6,8	700	1200	2460	1563	57	3,53	29	17
17/08/2023	VERTIDO COLECTOR VICAR	6,8	1420	1500	3735	1730	159,1	2,88	19	25

05/09/2023	VERTIDO COLECTOR SALINAS				4580				11	
26/10/2023	VERTIDO COLECTOR VICAR	7.6	4650	1600	2780	1524	23.6	3.26	18	62

CUESTIÓN 4:VOLUMEN DE AGUA (CAUDALES)

- El volumen de agua que entra en la estación depuradora de aguas residuales urbanas y transita por el sistema de reutilización de agua a lo largo de un año (es decir, caudal mínimo, máximo y medio), incluida cualquier información sobre la variabilidad del caudal debida a fenómenos meteorológicos u otros acontecimientos (temporada turística) que puedan afectar significativamente al volumen y la calidad del agua regenerada, cuando proceda.

RESPUESTA 4:VOLUMEN DE AGUA (CAUDALES)

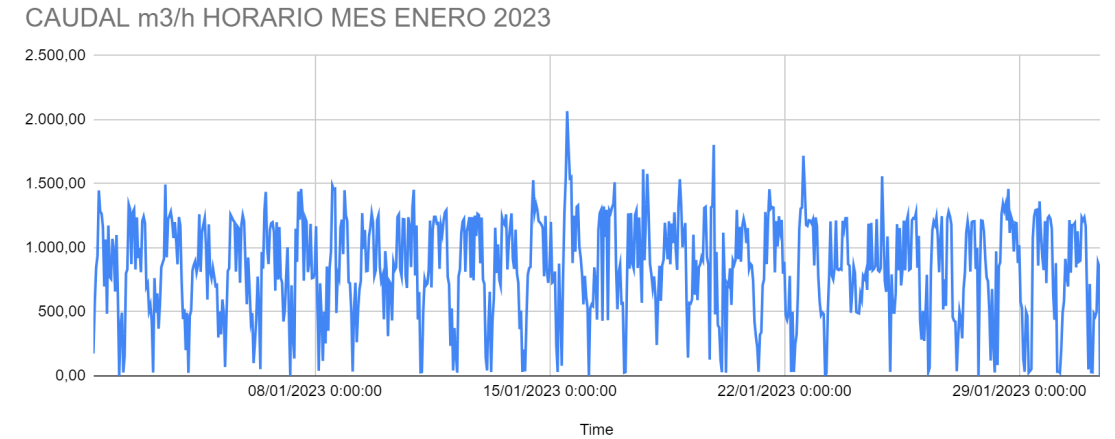
La ERA DE ROQUETAS presenta un régimen estacional, siendo en 2023 la media de los mínimos de enero a marzo 22119 m3/día la media de los máximos en julio a septiembre 31807 m3/día alcanzando un máximo de 32109 m3/día.

En 2023 CAUDAL TOTAL 8.949.795 m3/año CAUDAL MEDIO 24.519 m3/día

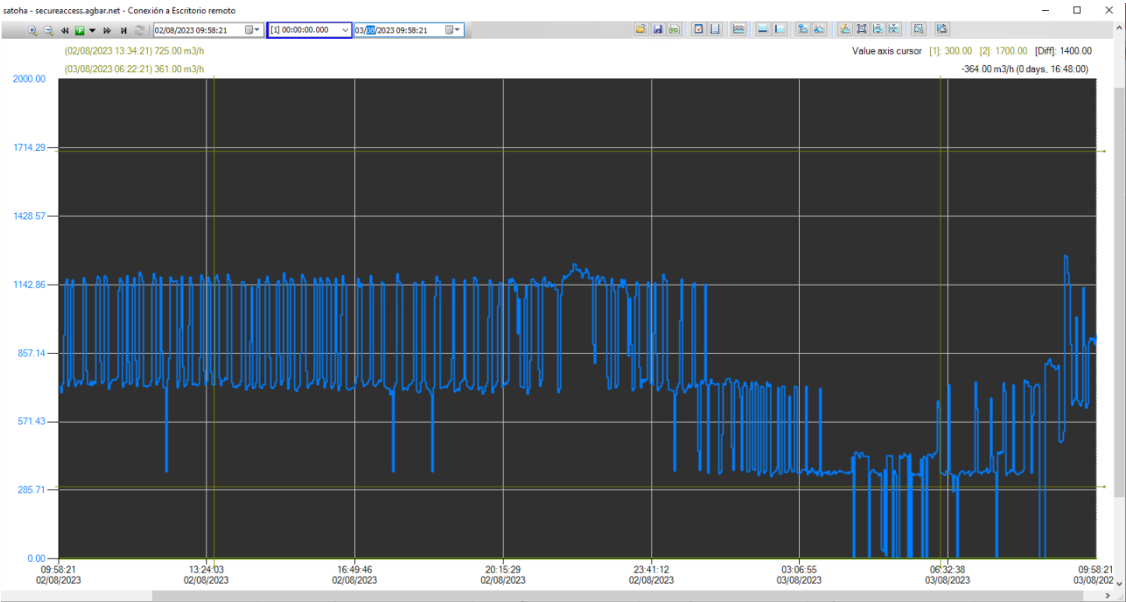
Se adjuntan a continuación, detalles gráficos de la variabilidad de caudales a lo largo del día en los meses de menor caudal y de mayor caudal.

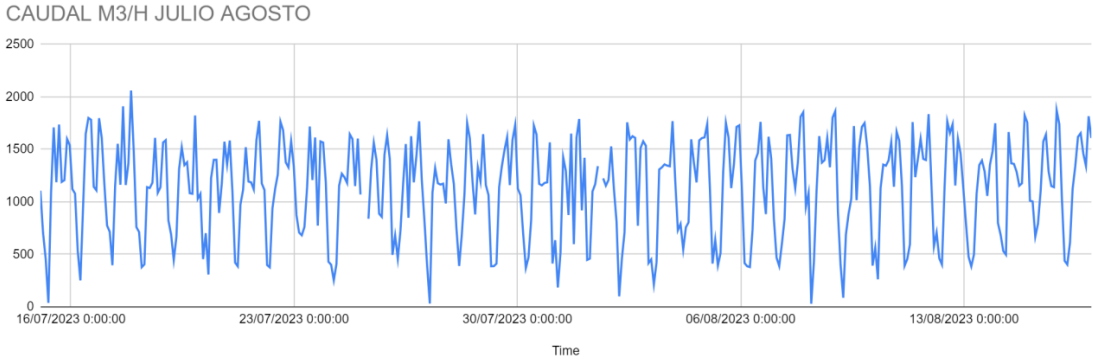
CAUDALES DIARIO INVIERNO

Contestación a N/REF 2023SCA002291AL de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural de fecha 18/04/2024 ASUNTO Subsanción PGARAR



CAUDALES DIARIO VERANO





CUESTIÓN 5: SISTEMAS ALMACENAMIENTO ERA

- En relación con los sistemas de almacenamiento la información que debe facilitarse incluirá los siguientes elementos:
 - Los tipos de sistemas de almacenamiento (cerrados o abiertos, incluidas las medidas adoptadas para evitar la contaminación cruzada con otras fuentes de contaminación, en particular las escorrentías procedentes de la industria y la agricultura).
 - El modo de funcionamiento del sistema (periódico o estacional).
 - Los tiempos medios de permanencia.
 - Las estrategias de gestión para controlar la calidad física, química y biológica de las aguas regeneradas, incluido el rebrote bacteriano o el crecimiento de algas.

RESPUESTA 5:SISTEMAS ALMACENAMIENTO ERA

VOLUMEN ALMACENAMIENTO EN EL TRATAMIENTO TERCIARIO DE LA ERA DE ROQUETAS

El volumen de almacenamiento de agua tratada a nivel de secundario son 2800 m3, almacenados en un depósito de hormigón armado y cubierto que alimenta a los filtros de arena. La balsa de agua tratada cuenta con dos bombes de alimentación a filtros de arena, uno que alimenta a los filtros existentes y se añade la Instalación de nuevo bombeo de alimentación a filtros de arena nuevos, compuesto por 2+1 bombas sumergibles.

Tras el tratamiento de filtración de arena de disco y desinfección por UV el agua se almacena en el deposito descrito a continuación. El agua desinfectada es almacenada en un depósito de hormigón armado de 900 m3 de capacidad, que incluye un sistema de dosificación de hipoclorito para evitar la proliferación de algas y rebrote bacteriano, en dicho depósito se realizará control en continuo de conductividad, cloro, y ph. Así mismo el agua osmotizada cuenta con un deposito de hormigón de 900 m3 o Balsa de agua depurada

- El modo de funcionamiento del sistema (periódico o estacional).

MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 29/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

MODO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE AGUA REGENERADA EN LA ERA

El modo de funcionamiento de la producción se prevé continuo durante todo el año salvo paradas puntuales por avería o mantenimiento.

SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA REGENERADA

CUESTIÓN 6:SISTEMA DISTRIBUCIÓN (BOMBEO AGUA REGENERADA)

- En relación con los sistemas de distribución la información que debe facilitarse incluirá los siguientes elementos:
 - Información sobre los sistemas de bombeo; en el caso de existir otros diferentes a los detallado en el apartado 2.2.3. del PGRAR

RESPUESTA 6:SISTEMA DISTRIBUCIÓN (BOMBEO AGUA REGENERADA)

SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA REGENERADA

En la ERAR de Roquetas existe un elemento de la distribución que es el bombeo a la Balsa de Sol y arena. El resto de la distribución compete a la Junta Central de Usuarios y a la comunidad de regantes.

Para alcanzar el objetivo de 30.000 m3/d se empleará la conducción existente de fundición dúctil FD DN400, que conecta estación de bombeo con la balsa de la Comunidad de Regantes, complementándolo con un nuevo tramo de conducción que aprovecha la tubería existente FD DN200 que antiguamente abastecía a instalaciones de golf. Este nuevo tramo tieene una longitud de 1.100 m, el punto de entronque se sitúa junto a la autovía, y la descarga se realizará en la arqueta de válvulas de la balsa (previa adaptación de la arqueta de llegada a la balsa para la incorporación de este nuevo diámetro de 200mm).



MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 30/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Para proporcionar el nuevo caudal el grupo de bombeo a la Comunidad de Regantes Sol en concreto a la Balsa El Cañuelo.

CUESTIÓN 7:MEDIDAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA

- Las medidas para evitar la contaminación cruzada con el sistema de agua potable o con el sistema de alcantarillado o con cualquier otra fuente de contaminación, en particular las es-correntías procedentes de la industria o de la agricultura en el caso de canales abiertos, cuando proceda.

RESPUESTA 7: MEDIDAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA

MEDIDAS ERA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA CON AGUA POTABLE O ALCANTARILLADO

En la ERA no hay canales abiertos y las tuberías son de acero inoxidable o polietileno y los depósitos son de hormigón y cerrado lo que impide la filtración y mezcla de aguas con otras redes, especialmente la de potable.

CUESTIÓN 7: COMPETENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA

RESPUESTA 7:COMPETENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA

El día 21/04/2023 la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural Dirección General de Recursos Hídricos, otorga la titularidad de la concesión de reutilización de aguas depuradas de la ERA DE ROQUETAS a JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL ACUÍFERO DEL PONIENTE ALMERIENSE, con N/ref.: SBV/TTEC, Ref. Exp.: 2016SCA001177AL

Las competencias en las infraestructuras del sistema son:

INFRAESTRUCTURA	TITULAR	EXPLOTACIÓN	USUARIO FINAL	CONTACTO EXPLOTACIÓN
SANEAMIENTO ROQUETAS	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS	HIDRALIA	ERA ROQUETAS	ALICIA PIÑERO alicia.pinero@hidralia-sa.es
SANEAMIENTO DE LA MOJONERA	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	HIDRALIA	ERA ROQUETAS	ALICIA PIÑERO alicia.pinero@hidralia-sa.es
SANEAMIENTO VICAR	AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	ERA ROQUETAS	ANTONIO CEDEÑO acedenor@vicar.es
ERA Y ERA DE ROQUETAS. (PEAR 0)	CONSORCIO PONIENTE ALMERIENSE	HIDRALIA		ANTONIO HERRERA antonio-jesus.herrera@hidralia-sa.es
CONCESION AGUA REGENERADA	JCUAPA	CCRR SOLYARENA CAMPO DE GOLF		Manuel Quero JUnta central de usuarios

RED AGUA REGENERADA DE ERA A Balsa RIEGO EL CAÑUELO	ACUAMED//JCUAPA// SOL Y ARENA	JCUAPA		Manuel Quero Junta central de usuarios
USUARIO 1 Balsa DE RIEGO SOL Y ARENA	Comunidad de Regantes Sol y Arena	Comunidad de Regantes Sol y Arena	Fincas regadas	Comunidad de Regantes Sol y Arena
USUARIO 2 (PEAR 1)	Campo golf playa serena	Campo golf playa serena	Campo golf regado	Campo golf
USUARIO 3 (PEAR 2)	Campo de golf Envía	Campo de golf Envía	Campo golf regado	

Las partes intervinientes en el sistema de reutilización del agua regenerada son:

- PRODUCTOR AGUA REGENERADA: ERA DE ROQUETAS(TITULAR CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE, EXPLOTADOR HIDRALIA)
- TITULAR CONCESIÓN DEL AGUA REGENERADA: JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE (JUCUAPA)
- USUARIOS: COMUNIDAD DE REGANTES SOL Y ARENA Y CAMPO DE GOLF PLAYA SERENA
- USUARIOS FINALES: AGRICULTORES DE LAS FINCAS REGADAS

FUNCIONES DEL PRODUCTOR AGUA REGENERADA

El equipo PGRAR designado dispone de los siguientes conocimientos:

- Conocimientos y experiencia suficientes en lo que se refiere al proceso productivo y al producto que se elabora: captación, tratamiento de regeneración, almacenamiento y suministro en alta de agua para riego agrícola.
- Conocimientos suficientes en materia de seguridad alimentaria: peligros físico-químicos y microbiológicos y en tecnología, asociados al proceso productivo.
- Conocimientos suficientes sobre los principios teóricos y de aplicabilidad del sistema de PGRAR

El personal de la EDAR que interviene en la PGRAR será el Jefe de Planta y/o Responsable de proceso, Operarios, y electromecánicos.

En PGRAR de la ERA se describen la relación de los trabajadores del equipo APPCC que han llevado a cabo la redacción del PGR de la ERA de Roquetas de Mar, así como el cargo, conocimientos y responsabilidades de cada uno de ellos.

CUESTIÓN 8: ACLARACIONES EN LA EVALUACIÓN DE SUCESOS PELIGROSOS

En el PGRAR presentado en los apartados del 4.6. METODO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS hasta el 4.9. VERIFICACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE CONTROL DE PELIGROS, se detalla todo el análisis y metodología empleado para la identificación y evaluación de agentes y sucesos peligrosos, así como en el ANEXO y los PCC PPR Y PPRO identificados con sus respectivas medidas preventivas y de control y correctoras solo en el punto de salida. PEAR(0).

En la ERA los sucesos sísmicos, actos de ciberataque, y sequías son situaciones anormales o de emergencia que se estudian en los planes de emergencia y de continuidad.

El uso indebido del agua regenerada en la ERA está descartado ya que el personal de la ERA está habituado a trabajar con aguas de distintas calidades en todo el proceso productivo y se encuentra formado en su uso y en los riesgos biológicos asociados.

Si se identifican entre los sucesos peligrosos y el fallo en las medidas preventivas en todo el proceso productivo de la EDAR y ERA.

Nº Reg. Entrada: 2024999010724584. Fecha/Hora: 09/10/2024 10:12:34

MIRIAM FERNANDEZ MIRAS cert. elec. repr. B04882619		09/10/2024 10:12	PÁGINA 33/33
VERIFICACIÓN	PEGVEUA3CLB3TMZXUZSKTXU9MFF8CT	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			